

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

04152-2023-U

PERSONAL

La Ilma. Sra. Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Castellón, mediante Decreto núm. 2023-3066, de fecha 08/08/2023, ha resuelto:

“Mediante Decreto de la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación de Castellón núm. 2023-3028, de fecha 4 de agosto de 2023, se resolvió nombrar, entre otros, a D. Rubén Soto Vives, Personal Eventual de esta Corporación en el Puesto núm. 1262 denominado Asesor Grupo Popular.

Advertido error material en el número de puesto asignado y en la denominación del mismo, 1262, siendo el pertinente el número 1514 con denominación de puesto de trabajo: Asesor Gobierno.

De conformidad con el Artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a cuyo tenor Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En uso de las competencias que me confiere la legislación vigente, RESUELVO:

Rectificar el error material contenido en el Decreto de la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación de Castellón núm. 2023-3028, de fecha 4 de agosto de 2023, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Empleado/a	Núm. Puesto	Denominación puesto trabajo
Rubén Soto Vives	1262	Asesor Grupo Popular

Debe decir:

Empleado/a	Núm. Puesto	Denominación puesto trabajo
Rubén Soto Vives	1514	Asesor Gobierno

Lo manda y firma La Presidenta, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló, 9 de agosto de 2023.

Jefe de servicio de RRHH,

Mónica Marí Torán